

ANEXO V

REFERENCIAS AL CUADRO DE USOS

TIPO DE USO

*	Uso permitido
	Uso no permitido
	El organismo de aplicación determinará la conveniencia de la localización proyectada. Para permitir el uso deberá existir autorización expresa.

PARTICULARIDADES

A	Uso condicionado con permiso temporario
B	Uso condicionado a la evaluación del estudio de impacto ambiental
C	Hasta 40 m2 de superficie cubierta.
D	Hasta 220 m2 de superficie cubierta.
E	Hasta 500 m2 de superficie cubierta
F	Hasta 1.000 m2 de superficie cubierta
G	Hasta 1.500 m2 de superficie cubierta
H	Hasta 2.500 m2 de superficie cubierta
I	Mas de 2.500 m2 de superficie cubierta

ANEXO V

REFERENCIAS AL CUADRO DE USOS

J	Se exige área para carga, descarga y maniobra del transporte automotor. Cualquiera de estas, no se permitirán en el espacio público.
L	La playa de exposición deberá estar dentro del predio. No se permitirá en el espacio público.
M	Elaboración de productos en pequeña escala, con venta directa al público
N	Hasta 5 puestos de trabajos
Ñ	Hasta 10 puestos de trabajos
O	Hasta 25 puestos de trabajos
P	Más de 25 puestos de trabajos
T	Movimiento de carga y descarga en horarios restringidos
U	Movimiento de carga y descarga en horarios abiertos
W	Contiene inmuebles, de valores históricos y/o arquitectónicos que constituyen testimonios en la memoria de la comunidad, que se deben preservar
Y	La zona habitable deberá estar + 0,50 metros sobre la cota 60 IGM

ANEXO V

REFERENCIAS AL CUADRO DE USOS

ESTACIONAMIENTO

Superficie mínima de módulo de estacionamiento, 20m² con circulación incluida

e0	Un módulo de estacionamiento de 18 m ² por cada unidad habitacional.
e1	Un modulo de estacionamiento de 15 m ² por unidad habitacional más espacio de circulación
e2	Un módulo de estacionamiento para sup. Cubierta mayor a 200 m ²
e3	Para más de 10 habitaciones, un módulo de 15 m ² cada 2 hab. más circulación.
e4	Un módulo de 15 m ² cada dos habitaciones más circulación
e5	Se destinara una sup. No menor al 10% de la sup. Total de para estacionamiento
e6	Se destinara una sup. No menor al 30% de la sup. Total de para estacionamiento
e7	Un módulo de 15 m ² cada dos vehículos más circulación
e8	Un modulo de 15 m ² por cada departamento.

ANEXO V

REFERENCIAS AL CUADRO DE USOS

CARGA Y DESCARGA

Superficie mínima de módulo de carga y descarga 42 m2 con circulación incluida

c1	Para sup. Cub. Mayores a 300 m2 se exigirá un módulo de carga y descarga cada 300 m2 de superficie.
c2	Un módulo de carga y descarga cada 300 m2de sup.
c3	Dos módulos de carga y descarga cada 300 m2de sup.
c4	A consideración del DEM

OBSERVACIONES

1	Por ordenanza se dispondrá la regulación y área no permitido a la circulación del tránsito pesado.
2	Por ordenanza se dispondrá la regulación de los horarios de carga y descarga por zonas
3	En base a la declaración jurada se encuadrará en la complejidad.
4	Se propone una planta para lavado de maquinarias agrícolas que aplican agroquímicos.

ANEXO V

CUADRO DE USOS DEL SUELO POR DISTRITOS

USOS		Parque San Martín	A1	A5a	A2	A3	A4	A5b	B1	B2	B3
		Area Central (AC)									
Residencia	DISTRITOS										
	Unifamiliar		*W	*W	*W	*	*	*	*	*	*
	Colectiva		*W	*W	*W	*	*	*	*	*	*
Equipamiento comunitario											
Administración Pública	Oficinas de reparticiones públicas: municipales; provinciales o nacionales.		*	*	*						
Seguridad	Destacamentos - Policía - Bomberos										
Servicios Públicos (privado)	Oficinas de los entes prestadores servicios públicos:(Energía eléctrica, gas natural, agua		*	*	*	*	*	*			
Instituciones Educativas (pública-privada)	Guarderías										
	Jardines de infantes										
	Escuela EGB										
	Escuela Polimodal										
	Institutos, academias										
	Universidad										
Prestadores de servicios para la salud (pública-privada)	Centros asistenciales										
	Clínicas										
	Sanatorios										
	Hospitales (según niveles de complejidad)										
	Hogares de ancianos										
	Sanatorios trastornos mentales										
	Asilos / geriátricos										
	Emergencias y/o urgencias médicas										
Instituciones Financieras	Bancos e instituciones crediticias		*	*	*	*	*	*	*	*	

ANEXO V

CUADRO DE USOS DEL SUELO POR DISTRITOS

USOS	Parque San Martín	Area Central (AC)	A1	A5a	A2	A3	A4	A5b	B1	B2	B3	
Comercio Minorista												
No molestos ni conflictivos	Pan, productos de confitería y pastas frescas; frutas y Verduras; carnes rojas, aves y pescados; Almacén, fiambres, productos lácteos; rotisería, etc.		* C/N	* C/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N
	Prendas de vestir, textiles, calzado y artículos de cuero.		* C/N	* C/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N
	Productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y de tocador.		* C/N	* C/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N
	Óptica, fotografía, relojería, joyería y fantasía.		* C/N	* C/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N
	Libros, revistas, diarios, artículos de librería, papel y cartón		* C/N	* C/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N
	Juguetes, artículos para espacios y deportes.		* C/N	* C/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N
	Aparatos, muebles, equipos y artículos para uso doméstico y oficinas		* C/N	* C/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N
	Golosinas, cigarrillos, tabaco y bebidas		* C/N	* C/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N
	Flores, plantas y semillas para uso doméstico.			* C/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N
	Pinturas; papeles para pared, productos de vidrios.			* C/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N
	Artículos de ferretería y limpieza.			* C/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N
	Autoservicio: ventas al por menor de productos no especializados, con surtido diversos, entre los cuales predominan los alimentos y bebidas			* D/N	* E/Ñ	* E/Ñ	* E/Ñ	* E/Ñ	* E/Ñ	* E/Ñ	* E/Ñ	* E/Ñ
molestos	Supermercados: ventas al por menor de productos no especializados, con surtido diverso, entre los no predominan los alimentos y bebidas			* G/Ñ	* G/Ñ	* H/O	* H/O	* G/Ñ	* I/P	* H/O	* H/O	
	Ferias Francas de ventas directa al público				A/B	A/B	A/B	A/B	A/B	A/B	A/B	
conflictivos	Agroquímicos				B	B	B	B	B	B	B	

ANEXO V

CUADRO DE USOS DEL SUELO POR DISTRITOS

USOS		Parque San Martín	Area Central (AC)	A1	A5a	A2	A3	A4	A5b	B1	B2	B3
Comercio Mayorista												
No molestos ni conflictivos	enceres domésticos; muebles para oficinas; productos textiles, prendas de vestir, etc.			* D/Ñ	* D/Ñ	* E/Ñ	* E/Ñ	* F/Ñ	* F/Ñ	* G/O	* G/O	* F/Ñ
	Exposición y ventas de automóviles y motocicletas y embarcaciones			* E/Ñ	* E/Ñ	* E/Ñ	* E/Ñ	* F/Ñ	* F/Ñ	* F/Ñ	* F/Ñ	* F/Ñ
	Exposición y ventas de camiones, tractores y maq. Agrícolas					* G/Ñ	* G/Ñ	* H/Ñ	* H/Ñ	* H/Ñ	* H/Ñ	* F/Ñ
molestos	Materiales de construcción (por movimiento vehículos de carga)					* F/Ñ	* F/Ñ	* G/O	* G/O	* G/O	* G/O	
Conflictivos	(Por tipo de material -Químicos, Agroquímicos, etc.-)							B		B	B	
Servicios												
Alojamiento	Pensiones			*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Hospedajes			*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Apart hotel			*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Hoteles (distintas categorías)		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Turismo rural											
	Hotel por hora											
Servicios al automotor	Estaciones de servicio		* B	* B	* B	* B	* B	* B	* B	* B	* B	* B
Reparación y mantenimiento automotor	Reparación vehicular mecánica, eléctrica, colocación de alarmas, parabrisas, aire acondicionado, etc.				* C/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N	* D/N
	Chapa, pintura y tapizados				* C/N	* D/N	* D/N	* E/N	* E/N	* E/N	* E/N	* D/N
	Gomerías, alineación y balanceo.				* C/N	* C/N	* C/N	* C/N	* D/N	* D/N	* D/N	* C/N
Lavado automotor	Automotores				* D/N	* E/N	* E/N	* E/N	* E/N	* E/N	* E/N	* E/N
	Camiones / Tractores / Maquinaria Agrícola sin contacto con agroquímicos					*	*	*	*	*	*	
	Maquinaria agrícola para aplicación de agroquímicos											
Profesionales	Estudios contables, jurídicos, de arquitectura, ingeniería, informáticos, etc.		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Agencias inmobiliarias.		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Cámaras, Corporaciones, etc.		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*

ANEXO V

CUADRO DE USOS DEL SUELO POR DISTRITOS

USOS		Parque San Martín	Area Central (AC)									
			A1	A5a	A2	A3	A4	A5b	B1	B2	B3	
	Correos		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Agencias de viajes y turismo, asistencia al turista, etc.		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Reparación de efectos personales y enseres domésticos		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Comunicación	Telefonía (locutorios - cyber - etc.)		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Agencias de noticias.		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Otros servicios sociales y personales	Remiserías		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Cadetería		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Salas de velatorios		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Recreativos No molestos	Club social y recreativos - Restaurantes- Casa de comidas- Bares- Parrilladas, actividades afines, pelotero, salones de fiestas, etc.	A	* D/Ñ	* E/O	* E/O	* F/O	* F/O	* F/O	* F/O	* F/O	* F/O	* E/O
Recreativos molestos	Confiterías bailables - Establecimientos de Diversión nocturna, Actividades afines.											
	Circos rodantes - Parques de diversión										* A	

Transporte

Estacionamiento Vehicular	vehículos livianos		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Lugar de guarda	vehículos de transporte de pasajeros				*	*	*	*	*	*	*	
	vehículos de transporte de cargas				*	*	*	*	*	*	*	

Esparcimiento, cultura, culto y deportes

Actividades de esparcimiento	Cine; Teatros, Anfiteatros; Biblioteca, Galería de arte, Museos, etc		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Jardines temáticos	B										
	Templos, Conventos		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
Deportes	Gimnasio		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Cancha de fútbol 5; Cancha de padle, etc.				*	*	*	*	*	*	*	*
	Estadios, Playón y Club deportivo				*	*	*	*	*	*	*	

ANEXO V

CUADRO DE USOS DEL SUELO POR DISTRITOS

USOS		Parque San Martín	Área Central (AC)										
			A1	A5a	A2	A3	A4	A5b	B1	B2	B3		
Velódromo													
Autódromo													
Industrias													
1ra. Categoría	Inocuas		* N/D	* N/D	* N/D	* E/Ñ	* F/Ñ	* F/O	* G/O	* E/Ñ	* G/O	* E/Ñ	
2da. Categoría	Parcialmente incómodas					* E/Ñ	* F/Ñ	* F/O	* G/O	* E/Ñ	* G/O	* E/Ñ	
2da. Categoría	Incómodas												
3ra. Categoría	Nocivas o peligrosas												
Agropecuario													
Agricultura	Agricultura intensiva (Horticultura, fruticultura, floricultura, Viveros, etc.)								*	*	*		
	Agricultura extensiva (Agricultura, Silvicultura, Fruticultura)												
Tenencia y crianza de animales	Tenencia de mascota o animales domésticos, para la venta al público		*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Crianza de animales para consumo familiar -con límite de animales por especie, según reglamentación- Granja.								* B	* B	* B		
	Crianza de animales para uso comercial de aves de corral, porquerizas (animales para consumo familiar -con límite de animales por especie, según reglamentación-												
	Ganadería pastoril												
Usos peligrosos no compatibles con residencia													
	Generación eléctrica o plantas transformadoras												
	Fraccionamiento de gas											*	
	Depósitos de combustibles (sólidos, líquidos, gaseosos)											*	
	Instalaciones de incineración, reciclado basura												
Otros usos													
	Planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos.												
	Antenas para transmisiones radioeléctricas o telefónicas		B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B

ANEXO V

CUADRO DE USOS DEL SUELO POR DISTRITOS

USOS		B4	B1@	B5	B6	Ca	Cb	Reserva Urb@	Ampliación Urbana 1	Ampliación Urbana 2	Ampliación Urbana 3	Ampliación Urbana 4	Agricultura Urbana @
Residencia	DISTRITOS												
	Unifamiliar	*	*Y	*		*Y	*						
	Colectiva	*	*Y	*		*Y	*						
Equipamiento comunitario													
Administración Pública	Oficinas de reparticiones públicas: municipales; provinciales o nacionales.				Y								
Seguridad	Destacamentos - Policía - Bomberos												
Servicios Públicos (privado)	Oficinas de los entes prestadores servicios públicos:(Energía eléctrica, gas natural, agua												
Instituciones Educativas (pública-privada)	Guarderías												
	Jardines de infantes												
	Escuela EGB												
	Escuela Polimodal												
	Institutos, academias												
	Universidad												
Prestadores de servicios para la salud (pública-privada)	Centros asistenciales												
	Clínicas												
	Sanatorios												
	Hospitales (según niveles de complejidad)												
	Hogares de ancianos												
	Sanatorios trastornos mentales												
	Asilos / geriátricos												
	Emergencias y/o urgencias médicas												
Instituciones Financieras	Bancos e instituciones crediticias	*		*		*Y	*						

ANEXO V

CUADRO DE USOS DEL SUELO POR DISTRITOS

USOS		B4	B1®	B5	B6	Ca	Cb	Reserva Urb®	Ampliación Urbana 1	Ampliación Urbana 2	Ampliación Urbana 3	Ampliación Urbana 4	Agricultura Urbana ®
Comercio Minorista													
No molestos ni conflictivos	Pan, productos de confitería y pastas frescas; frutas y Verduras; carnes rojas, aves y pescados; Almacén, fiambres, productos lácteos; rotisería, etc.	* D/N	* D/N/Y	* D/N		* C/N/Y	* C/N						
	Prendas de vestir, textiles, calzado y artículos de cuero.	* D/N	* D/N/Y	* D/N		* D/N/Y	* D/N						
	Productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y de tocador.	* D/N	* D/N/Y	* D/N		* D/N/Y	* D/N						
	Óptica, fotografía, relojería, joyería y fantasía.	* D/N	* D/N/Y	* D/N		* D/N/Y	* D/N						
	Libros, revistas, diarios, artículos de librería, papel y cartón	* D/N	* D/N/Y	* D/N		* D/N/Y	* D/N						
	Juguetes, artículos para esparcimientos y deportes.	* D/N	* D/N/Y	* D/N		* D/N/Y	* D/N						
	Aparatos, muebles, equipos y artículos para uso doméstico y oficinas	* D/N	* D/N/Y	* D/N		* D/N/Y	* D/N						
	Golosinas, cigarrillos, tabaco y bebidas	* D/N	* D/N/Y	* D/N		* D/N/Y	* D/N						
	Flores, plantas y semillas para uso doméstico.	* D/N	* D/N/Y	* D/N		* D/N/Y	* D/N						
	Pinturas; papeles para pared, productos de vidrios.	* D/N	* D/N/Y	* D/N		* D/N/Y	* D/N						
	Artículos de ferretería y limpieza.	* D/N	* D/N/Y	* D/N		* D/N/Y	* D/N						
	Autoservicio: ventas al por menor de productos no especializados, con surtido diversos, entre los cuales predominan los alimentos y bebidas	* E/Ñ		* E/O		* E/O/Y	* E/O						
molestos	Supermercados: ventas al por menor de productos no especializados, con surtido diverso, entre los no predominan los alimentos y bebidas	* I/P		* I/P		* I/P/Y	* I/P						
	Ferias Francas de ventas directa al público	A/ B	A/ B		A/ B	B	B						
conflictivos	Agroquímicos	B		B			B						

ANEXO V

CUADRO DE USOS DEL SUELO POR DISTRITOS

USOS		B4	B1@	B5	B6	Ca	Cb	Reserva Urb@	Ampliación Urbana 1	Ampliación Urbana 2	Ampliación Urbana 3	Ampliación Urbana 4	Agricultura Urbana @
Comercio Mayorista													
No molestos ni conflictivos	enceres domésticos; muebles para oficinas; productos textiles, prendas de vestir, etc.	* H/O		* G/O		* I/P/B	* I/P/B						
	Exposición y ventas de automóviles y motocicletas y embarcaciones	* F/Ñ		* F/Ñ		* F/Ñ/Y	* F/Ñ						
	Exposición y ventas de camiones, tractores y maq. Agrícolas	* H/Ñ		* H/Ñ		* H/Ñ/Y	* H/Ñ						
molestos	Materiales de construcción (por movimiento vehículos de carga)	* H/O		* G/O		* I/P/B	* I/P/B						
Conflictivos	(Por tipo de material -Químicos, Agroquímicos, etc.-)	* H/O/B		* G/O/B		* I/P/B	* I/P/B						
Servicios													
Alojamiento	Pensiones	*		*		*	*						
	Hospedajes	*		*		*	*						
	Apart hotel	*		*		*	*						
	Hoteles (distintas categorías)	*		*		*	*						
	Turismo rural												
	Hotel por hora	*		*									
Servicios al automotor	Estaciones de servicio	* B		* B			* B						
Reparación y mantenimiento automotor	Reparación vehicular mecánica, eléctrica, colocación de alarmas, parabrisas, aire acondicionado, etc.	* D/N		* D/N		* D/N/Y	* D/N						
	Chapa, pintura y tapizados	* E/N		* E/N		* E/N/Y	* E/N						
	Gomerías, alineación y balanceo.	* D/N		* D/N		* D/N/Y	* D/N						
Lavado automotor	Automotores	* E/N	* E/N	* E/N		* E/N	* E/N						
	Camiones / Tractores / Maquinaria Agrícola sin contacto con agroquímicos	*	*	*		*	*						
	Maquinaria agrícola para aplicación de agroquímicos												
Profesionales	Estudios contables, jurídicos, de arquitectura, ingeniería, informáticos, etc.	*	* Y	*		*	*						
	Agencias inmobiliarias.	*	* Y	*		*	*						
	Cámaras, Corporaciones, etc.	*	* Y	*		*	*						

ANEXO V

CUADRO DE USOS DEL SUELO POR DISTRITOS

USOS		B4	B1®	B5	B6	Ca	Cb	Reserva Urb®	Ampliación Urbana 1	Ampliación Urbana 2	Ampliación Urbana 3	Ampliación Urbana 4	Agricultura Urbana ®
	Correos	*	* Y	*		*	*						
	Agencias de viajes y turismo, asistencia al turista, etc.	*	* Y	*		*	*						
	Reparación de efectos personales y enseres domésticos	*	* Y	*		*	*						
Comunicación	Telefonía (locutorios - cyber - etc.)	*	* Y	*		*	*						
	Agencias de noticias.	*	*	* Y	*		*	*					
Otros servicios sociales y personales	Remiserías	*	*	*		*	*						
	Cadetería	*	*	*		*	*						
	Salas de velatorios	*	* Y	*		*	*						
Recreativos No molestos	Club social y recreativos - Restaurantes- Casa de comidas- Bares- Parrilladas, actividades afines, pelotero, salones de fiestas, etc.	* F/O	* Y	*	* Y	*	*						
Recreativos molestos	Confiterías bailables - Establecimientos de Diversión nocturna, Actividades afines.		*	*	* Y	B	B						
	Circos rodantes - Parques de diversión				* A								

Transporte

Estacionamiento Vehicular	vehículos livianos	*	*	*		*	*						
Lugar de guarda	vehículos de transporte de pasajeros	*		*		*	*						
	vehículos de transporte de cargas	*		*		*	*						

Esparcimiento, cultura, culto y deportes

Actividades de esparcimiento	Cine, Teatros, Anfiteatros; Biblioteca, Galería de arte, Museos,	*			*	*	*						
	Jardines temáticos				*	*	*						
	Templos, Conventos	*	*	*		*	*						
Deportes	Gimnasio	*	*		*	*	*						
	Cancha de fútbol 5; Cancha de padle, etc.	*	*		*	*	*						
	Estadios, Playón y Club deportivo	*	*		*	*	*	*	*	*	*	*	*

ANEXO V

CUADRO DE USOS DEL SUELO POR DISTRITOS

USOS		B4	B1®	B5	B6	Ca	Cb	Reserva Urb®	Ampliación Urbana 1	Ampliación Urbana 2	Ampliación Urbana 3	Ampliación Urbana 4	Agricultura Urbana®
	Velódromo				* B	*	*						
	Autódromo												
Industrias													
1ra. Categoría	Inocuas	* G/O	* B	* G/O		* G/O/B	* G/O						
2da. Categoría	Parcialmente incómodas	* G/O	* B	* G/O		* G/O/B	* G/O						
2da. Categoría	Incómodas												
3ra. Categoría	Nocivas o peligrosas												
Agropecuario													
Agricultura	Agricultura intensiva (Horticultura, fruticultura, floricultura, Viveros)	*			*	*	*	*	*	*	*	*	*
	Agricultura extensiva (Agricultura, Silvicultura, Fruticultura)							*	*	*	*	*	*
Tenencia y crianza de animales	Tenencia de mascota o animales domésticos, para la venta al público	*	*	*		*	*						
	Crianza de animales para consumo familiar -con límite de animales por especie, según reglamentación- Granja.	* B	* B		* B	* B	* B	* B	* B	* B	* B	* B	* B
	Crianza de animales para uso comercial de aves de corral, porquerizas (animales para consumo familiar -con límite de animales por especie, según reglamentación-												
	Ganadería pastoril												
Usos peligrosos no compatibles con residencia													
	Generación eléctrica o plantas transformadoras												
	Fraccionamiento de gas	*				* B	*						
	Depósitos de combustibles (sólidos, líquidos, gaseosos)	*				* B	*						
	Instalaciones de incineración, reciclado basura												
Otros usos													
	Planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos.												
	Antenas para transmisiones radioeléctricas o telefónicas	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B	B

ANEXO V

CUADRO DE USOS DEL SUELO POR DISTRITOS

USOS		Parque Industrial	Zona de Quintas	Zona de Chacras D 1	Zona de Chacras D 2	Zona de Chacras D 3	Otras normas	Estacionamiento	Carga - Descarga	Observaciones
Residencia	DISTRITOS									
	Unifamiliar		*	*	*	*		e0		
	Colectiva							e1		
Equipamiento comunitario										
Administración Pública	Oficinas de reparticiones públicas: municipales; provinciales o nacionales.	*						e2	c4	
Seguridad	Destacamentos - Policía - Bomberos							e2		
Servicios Públicos (privado)	Oficinas de los entes prestadores servicios públicos:(Energía eléctrica, gas natural, agua	*						e2		
Instituciones Educativas (pública-privada)	Guarderías							e2		
	Jardines de infantes							e2		
	Escuela EGB							e2		
	Escuela Polimodal							e2		
	Institutos, academias							e2		
	Universidad							e2		
Prestadores de servicios para la salud (pública-privada)	Centros asistenciales	*						e2	c1	
	Clínicas							e2	c1	
	Sanatorios							e2	c1	
	Hospitales (según niveles de complejidad)							e3	c1	
	Hogares de ancianos							e2	c1	
	Sanatorios trastornos mentales							e2	c1	
	Asilos / geriátricos							e2	c1	
	Emergencias y/o urgencias médicas							e2	c1	
Instituciones Financieras	Bancos e instituciones crediticias	*						e2		

ANEXO V

CUADRO DE USOS DEL SUELO POR DISTRITOS

USOS	Parque Industrial	Zona de Quintas	Zona de Chacras D 1	Zona de Chacras D 2	Zona de Chacras D 3	Otras normas	Estacionamiento	Carga - Descarga	Observaciones
Comercio Minorista									
No molestos ni conflictivos	Pan, productos de confitería y pastas frescas; frutas y Verduras; carnes rojas, aves y pescados; Almacén, fiambres, productos lácteos; rotisería, etc.						e2		(1)/(2)
	Prendas de vestir, textiles, calzado y artículos de cuero.						e2		
	Productos farmacéuticos y medicinales, cosméticos y de tocador.						e2		
	Óptica, fotografía, relojería, joyería y fantasía.						e2		
	Libros, revistas, diarios, artículos de librería, papel y cartón						e2		
	Juguetes, artículos para espacios y deportes.						e2		
	Aparatos, muebles, equipos y artículos para uso doméstico y oficinas						e2		
	Golosinas, cigarrillos, tabaco y bebidas						e2		
	Flores, plantas y semillas para uso doméstico.						e2		
	Pinturas; papeles para pared, productos de vidrios.						e2		
	Artículos de ferretería y limpieza.						e2		
Autoservicio: ventas al por menor de productos no especializados, con surtido diversos, entre los cuales predominan los alimentos y bebidas						e2	c1	(1)/(2)	
molestos	Supermercados: ventas al por menor de productos no especializados, con surtido diverso, entre los no predominan los alimentos y bebidas						e2		(1)/(2)
	Ferias Francas de venta directa al público								
conflictivos	Agroquímicos					Ley Provincial 6599	e6		(1)/(2)

ANEXO V

CUADRO DE USOS DEL SUELO POR DISTRITOS

USOS	Parque Industrial	Zona de Quintas	Zona de Chacras D 1	Zona de Chacras D 2	Zona de Chacras D 3	Otras normas	Estacionamiento	Carga - Descarga	Observaciones
Comercio Mayorista									
No molestos ni conflictivos	enceres domésticos; muebles para oficinas; productos textiles, prendas de vestir, etc.						e5	c2	(1)/(2)
	Exposición y ventas de automóviles y motocicletas y embarcaciones						e6	C2	(1)/(2)
	Exposición y ventas de camiones, tractores y maq. Agrícolas						e6	C2	(1)/(2)
molestos	Materiales de construcción (por movimiento vehículos de carga)						e5	c3	
Conflictivos	(Por tipo de material -Químicos, Agroquímicos, etc.-)					Ajustado a Normas vigentes	e5	c3	
Servicios									
Alojamiento	Pensiones						e4		
	Hospedajes						e4		
	Apart hotel						e8		
	Hoteles (distintas categorías)						e4		
	Turismo rural		*	*	*		e4		
	Hotel por hora						e8		
Servicios al automotor	Estaciones de servicio					Normativa Secretaria de Energía	e6		(1)/(2)
Reparación y mantenimiento automotor	Reparación vehicular mecánica, eléctrica, colocación de alarmas, parabrisas, aire acondicionado, etc.		*	*	*	Normas IRAM (Rudos)			
	Chapa, pintura y tapizados								
	Gomerías, alineación y balanceo.		*	*	*				
Lavado automotor	Automotores		*	*	*				
	Camiones / Tractores / Maquinaria Agrícola sin contacto con agroquímicos		*	*	*				
	Maquinaria agrícola para aplicación de agroquímicos	*							-4
Profesionales	Estudios contables, jurídicos, de arquitectura, ingeniería, informáticos, etc.								
	Agencias inmobiliarias.								
	Cámaras, Corporaciones, etc.								

ANEXO V

CUADRO DE USOS DEL SUELO POR DISTRITOS

USOS		Parque Industrial	Zona de Quintas	Zona de Chacras D 1	Zona de Chacras D 2	Zona de Chacras D 3	Otras normas	Estacionamiento	Carga - Descarga	Observaciones
	Correos									
	Agencias de viajes y turismo, asistencia al turista, etc.									
	Reparación de efectos personales y enseres domésticos									
Comunicación	Telefonía (locutorios - cyber - etc.)									
	Agencias de noticias.									
Otros servicios sociales y personales	Remiserías							e7		
	Cadetería									
	Salas de velatorios									
Recreativos No molestos	Club social y recreativos - Restaurantes- Casa de comidas- Bares- Parrilladas, actividades afines, pelotero, salones de fiestas, etc.		*	*	*			e2		
Recreativos molestos	Confiterías bailables - Establecimientos de Diversión nocturna, Actividades afines.						Normas Iram N° 4062 "Ruidos molestos al vecindario"	e2		
	Circos rodantes - Parques de diversión									

Transporte

Estacionamiento Vehicular	vehículos livianos									
Lugar de guarda	vehículos de transporte de pasajeros									
	vehículos de transporte de cargas									

Esparcimiento, cultura, culto y deportes

Actividades de esparcimiento	Cine; Teatros, Anfiteatros; Biblioteca, Galería de arte, Museos,							e6		
	Jardines temáticos									
	Templos, Conventos		*	*	*					
Deportes	Gimnasio							e5		
	Cancha de fútbol 5; Cancha de padle, etc.		*	*	*			e5		
	Estadios, Playón y Club deportivo		*	*	*			e5		

ANEXO V

CUADRO DE USOS DEL SUELO POR DISTRITOS

USOS		Parque Industrial	Zona de Quintas	Zona de Chacras D 1	Zona de Chacras D 2	Zona de Chacras D 3	Otras normas	Estacionamiento	Carga - Descarga	Observaciones
	Velódromo		*	*	*			e5		
	Autódromo		*	*	*			e5		
Industrias										
1ra. Categoría	Inocuas	*						e6	c2	(3)
2da. Categoría	Parcialmente incómodas	*						e6	c2	
2da. Categoría	Incómodas	*								
3ra. Categoría	Nocivas o peligrosas	*								
Agropecuario										
Agricultura	Agricultura intensiva (Horticultura, fruticultura, floricultura, Vive...		*	*	*	*				
	Agricultura extensiva (Agricultura, Silvicultura, Fruticultura)		*	*	*	*				
Tenencia y crianza de anim	Tenencia de mascota o animales domésticos, para la venta al público									
	Crianza de animales para consumo familiar -con límite de animales por especie, según reglamentación- Granja.		*	*	*	*				
	Crianza de animales para uso comercial de aves de corral, porquerizas (animales para consumo familiar -con límite de animales por especie, según reglamentación-					* B				
	Ganadería pastoril			*	*	*				
Usos peligrosos no compatibles con residencia	Generación eléctrica o plantas transformadoras			*	*	*				
	Fraccionamiento de gas			*	*	*				
	Depósitos de combustibles (sólidos, líquidos, gaseosos)	*		*	*	*				
	Instalaciones de incineración, reciclado basura					*				
Otros usos	Planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos.			B	B	B				b
	Antenas para transmisiones radioeléctricas o telefónicas	B	B	B	B	B				b